

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES 22 DE ABRIL DE 1880.

No se publica los dias siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1064

## ALMACEN DE GRANOS Y HARINAS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE PEDRO F. DOMINGUEZ.

REINA, 16.

El aumento de consumo en este almacén que se halla convenientemente surtido de granos y harinas nacionales y extranjeras de las mejores procedencias, así como prueba la excelente calidad de aquellos y la legalidad con que procede su propietario, permite á éste servir al público con las mayores ventajas, como se propone hacerlo en todo lo que falta de campaña, á cuyo efecto, utilizando sus directas relaciones con los más concurridos mercados, renueva continuamente sus existencias para que nada pueda echar de menos el consumidor.

LA COBRANZA

### DE LOS IMPUESTOS.

Del discurso recientemente pronunciado por el Sr. Candau, ex-ministro de la Gobernación, copiamos estos datos, que se refieren al modo cómo se hace la recaudación y se imponen los recargos, que, merced á una ley draconiana, pueden á los quince días de vencido un trimestre subir un 25 más de la cuota señalada:

«A pesar de todo, resulta que de las 173.000 fincas solo posee el Tesoro 13.000; las 160.000 restantes no se sabe quién las posee. Y hay otra circunstancia que es todavía más elocuente que ésta, y es que esas 173.000 fincas se refieren solo á 33 provincias, pues en las 16 restantes no se ha hecho una sola adjudicación.

Nos encontramos también con otro hecho elocuente. Con arreglo á la ley, tan luego como se hacen las adjudicaciones al Tesoro de las fincas que no han podido ser vendidas por sus atrasos en el pago de la contribución, el Tesoro tiene que abonar á los comisionados ejecutores el importe de los apremios y de los gastos del expediente de adjudicación; está consignada esta obligación en el contrato celebrado con el Banco.

No he de censurar, por consiguiente, el que en algunas provincias se hayan satisfecho cantidades de alguna consideración; pero resulta que hay provincias en que no se ha incautado el Estado de una sola finca, y, sin embargo, ha satisfecho 20.000 duros y algo más por gastos de ese expediente, mientras que hay otras en donde se ha incautado el Estado de miles de fincas, y el Tesoro no ha pagado á los ejecutores un solo céntimo por ese concepto.

Hay otra consideración, señores diputados, mucho más poderosa, que se relaciona con el respeto á la propiedad.

En su afán vertiginoso de cobrar recargos y apremios, no se detienen los recaudadores ante el respeto que merece

tan sagrado derecho, y sucede una cosa muy particular; se reclaman atrasos por contribuciones; pero en vez de reclamarlos al actual poseedor de la finca, que es el representante legal de la misma, se dirige la acción contra el deudor originario; de lo que resulta que como este deudor originario no tiene ya responsabilidad, ni le importa el recargo de 25 por 100, deja pasar los plazos, y cuando menos se le figura al verdadero dueño de la finca se encuentra con que vienen á despojarle de ella. Esto ha pasado en la Seo de Urgel, provincia de Lérida.

Pues en Egea de los caballeros se ha dado el caso siguiente: «Un propietario adquiere unas fincas el año 1873; las inscribe en el registro de la Propiedad; da cuenta al Municipio para los efectos del amillaramiento; viene satisfaciendo desde entonces con toda puntualidad el impuesto, y el año 1879 se encuentra con que entra por sus puertas un caballero particular, y le dice: «Sálgase V. de esta propiedad, que á mí me pertenece, porque se ha seguido el expediente contra el anterior propietario, como deudor á la Hacienda por las cuotas tributarias respectivas á los años de 72 y 73; se ha vendido la finca, y yo la he adquirido en pública subasta.»

Por lo mismo que esto es de un interés superior á todo encomio, el Gobierno no se cuidará de adoptar una prudente medida que ponga coto al abuso que ha de dar por resultado que lleguemos á peores tiempos que ántes de la desamortización.

A este paso el Estado será el único propietario, como ayer decíamos.

Casi, casi lo es hoy, pues él absorbe la mayor parte del producto de la propiedad.

### REVELACIONES DE OTERO.

En una de sus últimas cartas nos daba nuestro diligente corresponsal epistolar de Madrid detalles de la entrevista celebrada en la capilla por el infortunado regicida con el mayordomo de Palacio, señor duque de Sexto. Tratándose de tan delicado asunto juzgamos prudente omitir aquella parte la carta en que tales noticias se nos comunicaban; pero ahora que vemos que la prensa de Madrid publica sin contratiempo lo que nos decía el corresponsal, insertamos la relación que nos hacía y que publicó el *Diario de Avisos* de Zaragoza que utiliza los servicios de aquel.

Hé aquí en qué términos se expresaba el corresponsal:

«Se dió aviso al reo de que había llegado el duque de Sexto, y contestó:

—Que haga el favor de entrar. Quisiera que me dejaran solo con él.

Salieron los que le acompañaban en aquella lúgubre estancia, y empezó la conferencia.

—Me habeis llamado; ¿con qué objeto?

—Con el de decir á V. E., ya que no puedo al Rey, que estoy agradecido á la solicitud de toda la Real Familia por librarme del cadalso. Ya sé que el Gobierno exige el cumplimiento de la sentencia, y que vivimos en un país constitucional.

—Efectivamente, S. M. el Rey, así como su amable esposa y hermanas, hubieran sentido inmenso placer en que se os indultara.

—¡Ah! Si yo hubiera sabido esto ocho días antes, habría hecho declaraciones que me reserbo.

—Aún es hora.

—Sí; pero al morir no debo comprometer á nadie; bastante lo estoy yo por haber sido un cándido.

—¿Luego no habeis obrado por inspiración propia?

—No. Me engañaron, me sedujeron. Ya está hecho.

—Explicaos si quereis.

—Ingresé en una sociedad para mí desconocida... Un día me llevaron á Toledo, y en una sesión en la que tomaron parte hombres enmascarados, acordaron que yo diera muerte á Cánovas. Regresé á Madrid con esta orden, con 500 rs., y un arma de fuego; tomé mis medidas para cumplir mi misión, pero un día ó dos despues, se me revocó la orden y se me dió la de matar al Rey.

Entonces fijé el sábado inmediato para realizar el plan y las instrucciones que se me habían dado; pero no me sentí con bastante valor y lo aplacé para el sábado siguiente, y tampoco lo hice porque lo pasé en la prevención; por haber herido una mula en la pradera probando la pistola.

El día en que cometí el crimen me hallaba tomando café en uno de los de la corte. Sin pensar en nada, vinieron dos de los asociados á decirme que se había presentado una ocasión favorable, y que si la perdía, aquella misma noche me asesinarían... Me aturdí y fui con ellos á la plaza de Oriente. Lo que pasó despues ya lo sabe V. E.

—¿Y ellos?

—Se quedaron á pocos pasos, y al oír los disparos se fueron. Yo pago el delito de todos.

—Pues bien: ya que S. M. el Rey ha dado pruebas de buenos sentimientos perdonando mi crimen y queriendo indultarme, yo quiero corresponder á ellos rogando á V. E. que le manifieste en mi nombre que yo estoy arrepentido de haber querido matar á quien tiene un corazón tan noble, y que pido á Dios que le libre de otro atentado.

—Teneis familia, teneis madre. ¿Que-reis que el Rey las socorra? Esto ha de ser fácil.

—Que se arreglen como puedan. Muchas gracias.»

Cuando ni aún siquiera se había efectuado la transferencia, circuló por la prensa la noticia de que la nueva empresa había dado orden de que continuasen activamente los trabajos, y que se esperaban máquinas y utensilios y todavía no hubiera tiempo de encargarlos.

Desmentimos nosotros la noticia que tenía por único objeto crear atmósfera é infundir alguna confianza en el país receloso con sobrado motivo; pues, como demostramos, la orden de proseguir los trabajos era ilusoria y las máquinas que se esperaban pertenecían á los activos contratistas del túnel del Oural.

Ayer nos hemos ocupado de la remesa de fuertes cantidades á los ingenieros, y ya expresamos nuestra extrañeza por que ántes de reunirse el Consejo haya tomado acuerdos de tanta importancia.

Ahora *El Comercio* de Gijón desmiente la noticia de que en breve se inauguraría el trozo de Puente de los Fierros á Pola de Lena, pues todavía se hallan en el extranjero los trozos del puente de hierro de Congostinas y otro, faltando además muchos trabajos de terraplenes, asiento de vía, etc.

Esto demuestra que no se perdona medio de hacer eco de las tareas y trabajos, aun no comenzados,

de la nueva empresa que todavía no ha vencido la contrariedad de no haber querido el Gobierno admitir la legalización de esos cuatro millones de prima á Donon.

Nosotros que no hemos combatido jamás por sistema, sino procurando inspirarnos en lo que mejor conviniese al país, aplaudiremos á la empresa cuando su conducta merezca plácemes; pero no podemos menos de censurar esas farsas ridículas que á falta de mejores argumentos emplean sus panegiristas.

El día 19 entraron en la Audiencia las siguientes causas de esta provincia:

«Monforte contra Manuel Pena y otro por hurto.

«Quiroga contra Manuel Rodríguez por lesiones.»

Vuelve á citarse al Sr. D. Manuel Quiroga Vazquez, como indicado para una Dirección, que parece será la de Rentas.

Leemos en una carta de París que publica *El Mundo Político*:

«Ahora se vé ya claro entre los españoles, que la personalidad de Mr. Donon en la subasta de los caminos del Noroeste servía de intermediaria á los intereses de la tribu de Israel, representados por la compañía del camino de hierro del Norte de España y del Banco Franco-egipcio, con otras compañías del mismo origen. Mr. Donon es católico y se halla al frente de una compañía limitada exclusivamente á negocios de banca y depósito. Pero como la banda negra de los israelitas que se ocupan de los negocios de Europa, necesita de compadres, no podía haber hecho mejor elección para lanzarla á España, que la de la personalidad del Sr. Donon. Los israelitas se habían servido ya del instrumento financiero que posee Mr. Donon en la Caja de Depósitos, para lanzar varios negocios al público. Los tranvías de París, acciones y obligaciones se emitieron en la Caja de Depósitos mediante una comisión.»

No nos ha sido posible dar cabida ántes de hoy al programa del *Certámen literario* proyectado por nuestro colega la *Gaceta de Galicia* para el próximo mes de Julio. Crea el colega que el retraso no ha sido motivado por la falta de interés hácia el asunto.

### BOLETIN OFICIAL.

20 DE ABRIL.

Real orden fecha 13 concediendo el título de villa al pueblo de Piedrafitá del Cebrero.

Reales órdenes aprobando la transferencia de los ferro-carriles del Noroeste y nombrando la inspección del Gobierno.

Circular del Gobierno de provincia recordando á algunos Alcaldes participen haber publicado durante los primeros quince días del mes las listas electorales ultimadas para diputados provinciales y concejales.

Otra haciendo saber se ha admitido una solicitud presentada por D. Bernardo Luis Ferrer Franganillo, pidiendo el registro de 25 pertenencias de mineral de hierro bajo la denominación de *Silvarosa*, término municipal de Vivero.

Actas de las sesiones celebradas por la Comisión provincial en 31 de Enero último.

El juez de 1.ª instancia de Sárria hace saber que en la noche del 23 al 24 de Marzo fué robada la iglesia parroquial de S. Esteban de Calvor, llevándose los ladrones un copon de metal blanco, 30 libras de cera y unos 60 reales de la caja de las Animas.

El juez de 1.ª instancia de Monforte anuncia haber sido robada en la noche del 5 al 6 del corriente, la iglesia de San Ciprian de Vilamelle, de donde se llevaron un cáliz y otros utensilios de iglesia, varias copas, velas de cera y unos 25 reales en dinero.

El mismo juez hace saber que en la noche del 8 al 9 fué robada la iglesia parroquial de las Necedas, llevándose los ladrones cera, ropas y algunos fondos de la caja de las Animas.

## Prensa de Madrid

### LA REPOBLACION DE MONTES.

Suelen pasar inadvertidos, entre la agitación de los asuntos políticos, algunos laudables y beneficiosos proyectos encaminados al desarrollo de la riqueza del país, y que merecen llamar la atención del Gobierno y de los pueblos.

A este género pertenece la empresa que hace tiempo ha acometido el diputado Sr. Casado, ocupándose con celo é insistencia de un asunto tan importante como la repoblación de montes. En todos los Congresos á que ha pertenecido ha trabajado por el desarrollo de su pensamiento el digno diputado, y anteayer presentó una proposición firmada por hombres importantes de todas las fracciones políticas, y que fué tomada en consideración por el Congreso.

El asunto es vitalísimo: no desaparecerán los males de la sequía, no podrá prosperar la agricultura, mientras no se atienda preferentemente al cuidado y al desarrollo del arbolado. Pocos elementos tan útiles concedió la naturaleza al hombre como el árbol. Préndense entre sus ramas las nubes semejantes á crespones flotantes y auxilian á la lluvia que fecundiza los campos; proporciona su tronco materia á las construcciones, ayuda á formar el techo del hogar, y desde la cuna en que se mece el niño hasta el ataúd en que duerme el sueño eterno, todo el fruto que le alimenta, el buque con que surca los mares, las herramientas con que trabaja, todo se lo proporciona prodigamente el árbol al hombre, y hasta cuando viejo no sirven para otra cosa sus secas ramas, le dan el fuego vivificador de la hoguera, que le ayuda á soportar los frios crueles del invierno.

Sólo la ignorancia más completa puede negar la importancia del arbolado, y en nuestro país, triste es confesarlo, se mira este asunto con gran indiferencia. Fatigase la vista del viajero en las áridas llanuras de la Mancha, sin que descanse en un árbol la vista, las extensas llanuras de tierra de campos no tienen árboles que favorezcan sus campos sembrados de trigo, ya protegiendo las espigas de las inclemencias del viento, ya provocando las lluvias, y ante la culpable indiferencia de los pueblos han fracasado proyectos como el que fomentó D. Claudio Moyano, cuando en la época ya lejana de su mando dispuso que se plantasen árboles en todas las carreteras del Estado.

El discurso que en la sesión del

jueves pronunció en apoyo de su proposición el Señor Casado, es digno de atención y de estudio. Recordó los esfuerzos de todos los países de Europa en esta materia, las leyes francesas de 1860 y 64, la de Prusia de 1875, y la de Suiza é Italia en el 77, y las conferencias del Congreso forestal y agrícola de Viena en 1873.

La proposición fué tomada en consideración y pronto se nombrará una comisión que dé acerca de ella su dictámen. No perderemos de vista este importantísimo asunto. España necesita muchos árboles, muchas escuelas y muchas instituciones generales de ahorro, y mientras no tenga todo esto, en vano buscará el bienestar por otros caminos.

Gran brillo conceden á la tribuna española los grandes oradores que la ocupan para desarrollar los grandes problemas políticos; pero quizá prestan más servicios al país aquellos representantes celosos y modestos que, como el Sr. Casado, consagran su actividad y su inteligencia á asuntos tan importantes como la repoblación de montes.

(El Imparcial)

## CORRESPONDENCIA

Madrid 19 — Continúa dando pasto á las conversaciones de los hombres políticos la cuestión de los tabacos de Filipinas. La mayoría de los periódicos combaten el proyecto de arriendo bajo el punto de vista de conveniencia á los intereses generales del país y á juzgar por lo que se está viendo va á meter tanto ruido como el ferrocarril del Noroeste y que á juicio de personas que están en secreto, tendrá el mismo resultado. El Gobierno, afirman éstas, no esquivará el que se lleve á las Cortes como pretenden muchos individuos de las minorías, porque teniendo como dicen que tienen la seguridad de que las mayorías de las Cámaras votarán el arriendo, resultará que despues de unas cuantas sesiones perdidas en estériles declamaciones, más ó menos ruidosas, el arriendo de la producción de dicha semilla, tendrá toda la fuerza y vigor que da una ley, producto de una amplia discusión, que ofrecerá al ministro la gran ventaja de que en ningún tiempo se le pueda hacer responsable de los perjuicios que de semejante medida pudieran resultar mañana, caso de que los augurios de los opositoristas se convirtieran en hechos; ventaja que no tendría el Gabinete si la cuestión fuera resuelta por medio de un real decreto; pues su proceder honrado serviría de juguete á la maledicencia, que le acusaría de prevaricación y de otras cosas peores. Y sería insensato y aun algo más que insensato, que teniendo una mayoría compacta y dócil á los consejos del Gobierno, no declinara sobre ella la responsabilidad, ya que los adversarios le llaman al terreno de la representación nacional. Este es el criterio de varios de los consejeros responsables, según el testimonio de uno de sus íntimos amigos, cuyas palabras son las que dejo escritas, llevado del deseo de que mis noticias lleven el sello de la mayor exactitud. Un periódico de la mañana dice que si como se cree se opta por el arriendo, el arrendatario sería una sociedad extranjera con representantes en España que obtendrían la concesión y poco despues la transferencia. Esta noticia es la misma que yo adquirí en la noche del sábado último, en cierta casa, en donde no se piensa nada ni se hace nada de importancia en materia de política y administración, que no se sepa al momento. Y puedo añadir algo más á lo que dicho colega dice. Se dijo que la sociedad de que queda hecha mención, puede darse como formada, y que en ella figuran el duque de Sexto, Morphi y otros renombrados prohombres, tales como Cánovas, Elduayen, Bugallal; estos tres por ahora y aun en algún tiempo no figurarán sino por medio de terceras personas. También se habló de que se darán unos cuantos millones á un personaje que muestra grande afición al dinero y de quien se dice que por lo del Noroeste cogió unos veinte millones. Ya comprenderá V. que solo el afán de que sepa

cuanto bueno y malo se dice en el mundo político, es el que me impulsa á darle esta noticia, de cuya exactitud no respondo y se la doy tal y como ha llegado á mi conocimiento.

El *Oceano*, periódico ministerial, ha muerto y sobre sus ruinas viene á fundarse *El Día* bajo el amparo de un título de Castilla, pariente de un renombrado general que no hace mucho tiempo pasó á mejor vida. El nuevo colega viene hacer la guerra al Gobierno ya que por efecto de cierta combinación, ha podido evitarse que *El Oceano* diera el cuarto de conversión que tenía proyectado, cosa que á todo trance se ha querido evitar para no dar el espectáculo de que un periódico del Gobierno se pasase á la oposición con armas y bagajes. Y de aquí la venida de *El Día*, cuyo autor que es el mismo que el que dió á luz á aquel, ha tenido la suerte de encontrar un buen padrino que es el indicado título de Castilla. Así lo han dicho personas que deben saberlo muy á ciencia cierta.

El Sr. Bosch y Labrus y otros señores diputados, han presentado una enmienda al presupuesto de Cuba, en sentido de que se autorice al Gobierno para rebajar el derecho en las harinas españolas y extranjeras, eximiendo del recargo del 25 por 100 á todos los artículos producto y procedentes de la Península y de las provincias españolas de Ultramar. La comisión se muestra resuelta á no admitir dicha enmienda que sus actores apoyarán con entusiasmo á pesar del convencimiento que tienen de que todos sus esfuerzos será lo mismo que predicar en desierto, pero que no por esto quieren dejar de cumplir con un deber que ellos consideran de conciencia.

En el Consejo de ministros celebrado ayer se ha acordado presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre asociaciones políticas, cuyas bases redactará muy en breve el ministro de la Gobernación. Esta medida ha sido aconsejada por lo ocurrido en Valencia con el comité progresista-democrático y para evitar que en lo sucesivo se legisle por decretos en asuntos de esta índole.

El diputado Sr. Baselgas tenía esta tarde formulada una proposición de ley para que los médicos de sanidad militar dejen de intervenir en lo sucesivo en los reconocimientos de quintos, que quedarán á cargo exclusivamente de los médicos civiles, nombrándose un Consejo de revisión compuesto de individuos de aquel cuerpo.

La sesión del Congreso ha ofrecido hoy la particularidad de haberse abierto sin la concurrencia de ninguno de los secretarios; habiendo tenido el presidente que habilitar á dos diputados para que tuviera lugar la lectura del acta de la anterior. Pero despues llegaron los secretarios y ocuparon su puestos. El Sr. Labra presentó y apoyó un artículo adicional al proyecto de reuniones, pidiendo que éste se hiciera extensivo á Cuba y Puerto-Rico. El Gobierno lo combatió, siendo desechado en votación nominal, no sin que el ministro de la Gobernación recorriera las dependencias del Congreso y pasillos, buscando diputados de la mayoría que fueran á votar en contra, por lo dudoso que se presentó el éxito al pedir el autor la votación, sin duda porque vivió en los escaños de la derecha pocos diputados. Entócese luego en la orden del día y continuó la lánguida discusión del presupuesto de Cuba.

Los secretarios del Congreso que les tocaba de servicio, al enterarse de que el presidente había abierto la sesión y habilitado secretarios, anunciaron su dimisión. El Sr. Romero Robledo y otros hombres importantes, habían intervenido en el asunto que seguramente no tendrá consecuencias al decir de personas bien enteradas.

(El Corresponsal)

## PROGRAMA

DEL CERTÁMEN LITERARIO QUE, EN HONOR DEL APÓSTOL SANTIAGO, CELEBRARÁ EN EL MES DE JULIO PRÓXIMO LA REDACCION DE LA «GACETA DE GALICIA.»

### Premios y temas.

A nombre del Excmo. señor Cardenal Arzobispo. — *Cuadro con la imagen en plata del Apóstol Santiago.* — Himno popular al Santo Apóstol, que sirva para ser puesto en música.

A nombre del Excmo. Ayuntamiento. — Premio de honor. — *Rosa natural.* — Influencia de las Peregrinaciones á Santiago en la obra de la reconquista.

A nombre del Excmo. Cabildo. — *Una escribana de plata.* — Reseña histórica de la cultura y riqueza de Galicia durante el siglo XII y causas que más influyeron en el estado próspero de nuestras provincias en dicha época.

A nombre del Excmo. Sr. D. Antonio Casares. — *Romancero general de Duvan* (dos tomos en 4.ª mayo). — Oda ó romance acerca del patriotismo y abnegación de los Literarios de la Universidad de Santiago.

A nombre de la Sociedad Económica. — *Pluma de plata de mérito artístico.* — Oda á las Artes.

A nombre del Casino de Santiago. — *Corona de laurel de plata con semillas de oro.* — Producción dramática en uno ó más actos, con libertad de asunto y de género, escrita en dialecto gallego.

A nombre del Recreo Artístico é Industrial. — *Lira de oro y plata.* — Opúsculo biográfico y crítico de Nicomedes Pastor Díaz, bajo el triple aspecto de orador, literato y periodista.

A nombre de varios estudiantes. — *Pluma de plata sobredorada.* — Composición poética á la Libertad.

A nombre de la *Gaceta de Galicia.* — *Pensamiento de plata.* — Poesía lírica, en la más lata acepción, con libertad de asunto y escrita en castellano ó gallego.

### BASES PARA EL CERTÁMEN.

Los trabajos destinados al concurso deberán ser originales é inéditos, y habrán de dirigirse al Secretario del Certámen, hasta las doce de la noche del día 15 de Junio, por persona distinta del autor, ó en pliego certificado, si residiese fuera de esta población.

El nombre del autor y señas de su domicilio, constarán en pliego cerrado, escribiendo al frente del sobre un lema igual al que contenga la composición.

Terminado el plazo para admisión de trabajos, serán remitidos al Jurado, para que se sirva proceder á su examen, en el cual habrá de prescindirse del mérito relativo de las composiciones.

Además de los premios otorgados por las corporaciones y personas que nos honraron con su valiosa cooperación, la *Gaceta de Galicia* concederá diplomas y cincuenta ejemplares de la composición á los que hubiesen obtenido premio ó accesit.

El Jurado podrá otorgar, si lo cree conveniente, un accesit, á la composición que siga en mérito á la que se hubiese hecho digna del premio.

La *Gaceta de Galicia* publicará los lemas de los trabajos que para el Certámen se le remitan, y, con la debida oportunidad, los de las composiciones premiadas.

Los autores de las composiciones que no hubiesen obtenido premio, podrán recogerlas en el improrrogable término de un mes, á contar desde el día en que se diese publicidad á los lemas de los trabajos que merecieron aquella distinción, debiendo ser reclamadas por las personas que las hubiesen entregado, y caso de que se remitieran por correo, tendrán que acreditar la fecha del certificado, á cuyo efecto llevará el Secretario del Certámen un registro acerca de este particular.

Las composiciones premiadas quedarán en propiedad de la *Gaceta de Galicia*, que podrá imprimirlas y publicarlas.

En la sesión solemne que habrá de celebrarse en uno de los días destinados á los festejos en loor del Apóstol Santiago, se procederá á la adjudicación de premios, en el modo y forma que se acuerde.

Los autores premiados podrán leer sus composiciones, y si no quisieran ó no pudiesen hacerlo, las leerá un individuo del Jurado.

En la misma sesión se quemarán los sobres que contengan los nombres de los autores de las composiciones que no hubiesen merecido premio.

Compondrán el Jurado los literatos y periodistas que siguen: Laverde y Ruiz (D. Gamersindo); Lopez Ferreiro (D. Antonio); Parga Sanjurjo (D. José); Poudal (D. Eduardo); y Rodríguez Seoane (Ilustrísimo Sr. D. Luis).

La Redacción de la *Gaceta de Galicia* concibe la lisonjera esperanza de que, á esta honrosa lid de la inteligencia y del génio, habrán de acudir los amantes de la literatura patria, y en especial los entusiastas por el renacimiento de las bellas letras en Galicia.

Santiago, Marzo 31 de 1880. — El Director de la *Gaceta de Galicia*, Presidente, Manuel Bibiano Fernandez. — El Secretario, Antolin Mosquera Montes.

## NOTICIAS DE GALICIA.

Hállanse en Pontevedra el P. Cabrera y otro compañero, con objeto de desempeñar una misión evangélica en la parroquia de San Juan de Poyo.

—El domingo último tomó el hábito de monja en el convento de San Lorenzo de Redondela (Pontevedra), la señorita de Santiago doña Elisa Astray Caneda.

—El domingo 25 del corriente es día designado por la juventud viguesa para celebrar en Pontevedra una escogida función lírico-dramática, correspondiendo así al alto pensamiento del Orfeón de la capital, que ha visitado á Vigo con el objeto de allegar recursos para la Exposición.

Además, dícese que es probable concorra la banda de música de la Beneficencia, habiéndose acordado que el personal de la sección de aficionados haga el viaje por mar, en los vapores de los señores Bárcena y Tapias, que parece los ceden grátis para el objeto.

—Concurridísimo estuvo el mercado del jueves en Santiago, y son muchas las compras de ganado vacuno que se hacen para exportar á Inglaterra. Ascende á una respetable suma los pagos que por este concepto se efectuaron en algunas casas de comercio de aquella ciudad.

—Le ha sido concedida la placa de la cruz de San Hermenegildo al comandante de carabineros, residente en Lugo, D. Jacobo Llórente y Focinos.

—Se ha concedido la placa de la orden de San Hermenegildo al coronel de infantería de Marina capitán de fragata de la escala de reserva, D. Ramon Sotelo y Sanchez, actual comandante de Marina de la provincia de Lugo.

—Dice *El Anunciador* de la Coruña:

«El escultor S. n. Martín.—Este distinguido artista, hijo y honra de Galicia, llegó anteayer á la Coruña procedente de Santiago, habiendo partido ayer para Ferrol, donde se está fundiendo en bronce su admirable estatua de Mendez Núñez, destinada á la gran plaza del Hospital de Santiago.—á bordo de uno de los vapores de la carrera.

El Sr. San Martín regala á la ciudad del Ferrol un busto semi-colosal del héroe gallego, que será el mejor ornato de uno de aquellos paseos.

—Pontevedra, 16:  
«Nuestra feria de ayer que se esperaba fuese animada en concurrencia y tran-

sacciones por la época en que nos encontramos, no se presentó como se deseaba, efecto del día y noche de la vispera, que estuvo en su mayor parte cayendo agua. Hubo, no obstante, bastante afluencia en toda clase de ganados de las inmediaciones; pero las ventas no respondieron á los deseos de los criadores, porque se notaba la falta de muchos tratantes, que sin duda alejó el mal tiempo.

No faltó, sin embargo, gente de industria, que en estos mercados se propone hacer su agosto; pero ayer una mujer que intentaba robar á un ganadero la suma de 2.400 rs., de que se había apoderado, fué cogida en el acto de llevar á cabo la sustracción, lo que le valió una buena paliza de los que presenciaron la inmediata conducción á la cárcel en donde se encuentra para aplicarle la ley.

Hace algún tiempo que nuestra policía tenía espantada de aquí alguna de la gente que con este fin viene á feria, pero vuelve á reproducirse, y por eso es bueno que como siempre, cumpla con su cometido y escarmiente á los que pretenden vivir á cuenta del prójimo.

—En nuestro mercado del día 15 se detallaron los frutos á los siguientes precios:

Habichuela blanca, 24 reales; trigo, 19 id.; habichuela de color, 16, id., centeno, 14 id.; cebada: 13 id.; y maíz, doce y medio.

## MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—Stos. Sotero y Cayo.

Efeméride.—1821.—Los turcos ahorcan al patriarca Gregorio, de la iglesia griega, por creerlo complicado en el levantamiento de la Morea.

La gran Roma en los últimos años de la República, á pesar de tener ilustres escritores y de haber hecho inmensas conquistas, no conocía los cristales, ni chimeneas, ni papel, ni postas, ni posadas, ni panaderías públicas, ni relojes: tampoco tenía medias, ni camisas, ni otros lienzos: dormían sobre hojas secas, comían con utensilios de madera ó barro, era un regalo el pan de centeno, y las casas eran cabañas.

Marchaba un traginante por un camino de travesía, caballero en un asno. Encontróse con él un gracioso y preguntóle: «A dónde pues, vais los dos? A bus-

car cebada para los tres, le respondió el arriero.

Pensamientos.—Los nombres son como los trajes, todo depende del que los lleva.

—El hombre que ha nacido rico y que lo pierde todo, es el pobre más digno de compasión.

—La mejor guía es el buen sentido; este es la brújula de la vida.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

## REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan-Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, et, cetera.

Curación n.º 48.816.—Certificado del cerebro Doctor Rodolfo Wurzer.—Boná 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y lashe morroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios: las tós y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer. Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne. No causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicina. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y con solidando las carnes. En cajas de hoja de ata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batitales 22, Manuel María Igle-

sias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio. Traviesa, 7.

Ungüento y Píldoras Holloway.—El mejor medio.—Para el logro de los objetos hay las más veces muchos, medios, pero entre estos hay casi siempre uno superior á los demás. Nada ejemplifica más evidentemente esta verdad que las medicinas Holloway, las cuales restablecen la salud con reparar todo daño corpóreo y con restituir á la acción orgánica la regularidad natural. Este es el único sistema infaliblemente eficaz para curar las enfermedades y recobrar la salud perdida. Purificando los nervios mejorando la digestion y manteniendo un órden funcional perfecto es posible vencer aun las dolencias más formidables. Por efecto de sus propiedades sanativas y balsámicas el Ungüento Holloway es incomparablemente útil para sanar las cortaduras, los rasguños y las llagas, mitigar las inflamaciones, reducir las hinchazones y limpiar el cutis impuro.—23

## SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 21-10-50 n.—Recibido el 277'58 m

Suspendido «El Liberal» por treinta días. Interpónese recurso de casacion.

El marqués de Orovio ha aplazado su marcha á la Rioja, hasta despues de la interpelacion que tiene anunciada el señor Alvareda.

## ANUNCIOS.

### Litografía de M. Roel.

REAL, 26, CORUÑA.

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blancas y en finos colores para visita y anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

Las señoras solo pensaban en ver y oír, y Teófilo en observarlas, dándose por muy satisfecho de haberlas encontrado. Mirábalas el traje, y la propia modestia de la ropa le daba testimonio de su honradez; estudiaba sus modales; y éstos le garantizaban de la inocencia de la sobrina y de la delicadeza de la tia; por último escuchaba con avidez su acento, y aquellas palabras concluían de robustecer la ventajosa idea que el viejo Adónis se había formado desde el principio.

—Perfectamente, decía Mr. Girardiere; una costurera me conviene. Cuando una mujer está ocupada, no piensa en escuchar á los amantes; además, una costurera puede hacerse sus vestidos y ahorrar la modista.... ¡es una economía! ¡Ah qué ocurrencia!... También me hará los chalecos.... Perfectamente.... este es un buen partido. . .

Y nuestro pretendiente se animaba y se revolvió en su asiento, y durante los entreactos tuvo buen cuidado de hablar de su posición en la sociedad, sin olvidarse de los mil escudos de renta que cobraba anualmente.

La función terminó: Girardiere se ofreció á acompañar á las señoras hasta su casa, cuyo convite fué aceptado, y trasladados los tres á un carruaje, se dirigieron al barrio de San Jacobo, donde vivían las damas.

—Esta es nuestra casa, dijo Mad. Gervasia, señalando un edificio de forma antigua que ocupaba un trecho regular en la acera derecha.

Girardiere se apresuró á sacar la cabeza por la portezuela, y mandó al cochero suspender la marcha. Teófilo baja del carruaje, dá la mano á las señoras, las acompaña hasta la puerta. Entonces la tia, dirigiéndose con suma urbanidad á nuestro pretendido joven, le dijo:

—Estamos tan agradecidas á los favores que hoy nos ha dispensado usted, que, á pesar de que no solemos recibir visitas, le suplicamos que, si lo permiten sus ocupaciones, nos honre cuando guste con su amable presencia.

Girardiere, lleno de gozo, y sintiendo un exceso de satisfacción, no tuvo palabras con qué responder á un ofrecimiento tan

—¡Ah! es verdad.... consultémosla, pues.

Girardiere observaba y comía al mismo tiempo, llegando á fijar su atención en ambas cosas hasta el punto del olvidar sus desgracias.

A este tiempo entraron en el comedor dos señoras, modestamente vestidas, la una joven y linda, y la otra de mediana edad. Por el empacho que se notaba en sus movimientos, conocióse bien que no acostumbraban á ser el objeto de la atención de tantas personas juntas; y no viendo ninguna mesa desocupada estaban indecisas entre avanzar ó retroceder. Pero el mozo las sacó del atolladero, conduciéndolas con gran cortesanía á la mesa en que nuestro Girardiere se regalaba. Volvió éste la cabeza á mirar al importuno, y no se admiró poco, hallándose de manos á boca con una linda muchacha que le saludaba con mucha finura, y otra mujer de buen aspecto que se deshacía á cumplidos.

Inmediatamente se levantó nuestro hombre, y las hizo sentar en el mejor sitio, apartando los platos con suma gracia.

—Es usted muy amable, caballero.... no se incomode usted tanto por nosotras: estamos perfectamente.

—Ruego á ustedes se coloquen con toda comodidad. Aun no tienen ustedes pan.... ¡Mozo!.... pan á las señoras.

—Seguramente es una fortuna completa encontrar un caballero tan fino como usted. No solemos venir á la fonda; pero como está cerca el teatro nos hemos determinado á comer aquí, para entrar temprano.... ya se ve, los periódicos dicen que están siempre llenos de gente los teatros, y que es muy difícil colocarse bien.

—No crean ustedes tal cosa: los diarios mienten grandemente, bien sean de literatura ó de política, y mucho más cuando afirman que se hallan tan concurridos los coliseos: descansen ustedes, que no les faltarán cómodos asientos.

Las señoras inclinaron la cabeza, haciendo una demostración de gratitud, y todas se pusieron á comer.

—¡Muchacho!.... ¡Mozo! gritó el de! redingot.

—¡Qué se ofrece?

—¡Las sardinas son frescas?

**ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.**  
**VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.**  
 Salidas mensuales de Carril y Vigo.

**PARA LISBOA DIRECTAMENTE MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES.**

Sin tocar en Rio-Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en las puertos del Brasil.

Saldrá de Carril y Vigo el día 3 de MAYO el nuevo y magnifico vapor

## TRENT,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos

Estos buques no hacen cuarentena y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.º dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO Á

	1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Lisboa. Rvon.	300	200	100
Rio-Janeiro. »	2.800	1.800	900
Montevideo. »	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires. »	3.130	1.955	1.000

El día 2 de MAYO tocará de regreso en Vigo para Southampton el magnifico vapor:

## MINHO.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañia otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los días 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañia sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIOSTE; Agente en Lugo, D. Manuel Quintero. N. 28.

## Venta de un prado.

A voluntad de su dueño se vende el conocido prado titulado *da Vica*, sito en San Pedro de Farnadeiros, ayuntamiento del Corgo, libre de pension.

La subasta tendrá lugar el domingo 25 del corriente mes en la Notaria del Licenciado D. Santiago Basanta Olauo (Santo Domingo núm. 8) en donde se enterará de los documentos y demás condiciones á las personas que se interesen en la adquisicion.

## Matriculas para subsidio

Se hallan impresas y á la venta en la imprenta de este DIARIO, así como el papel para los repartimientos de consumos, cereales y sal, para territorial, y listas cobradoras para ambos impuestos.

## Por consecuencia de de-

manda ejecutiva entablada por el Procurador D. Carlos Rodriguez Diaz en nombre de D. Francisco Diaz Muñoz del Comercio de Gijon contra D. José Martinez de Castro García de la Vega de Rivadeo, sobre pago de 16 500 reales, se rematarán en el Juzgado de primera instancia de Rivadeo y escribanía de D. Nemesio Prado, el día 24 de Mayo próximo y hora de once de su mañana, el patache nombrado *Veloz* de aquella matrícula, tasado con todos sus aparejos y demás que le es perteneciente en 17.169 reales. El cargamento de cal en polvo que se halla en la bodega de dicho buque, consistente en unas 1.300 fanegas, estimadas en 1.820 reales y la mitad de otro patache, llamado *Nueva Teresa* tambien de esta matrícula, que con la de sus aparejos y demás que le es perteneciente se valora en 14.787 reales 50 céntimos.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Código de Comercio se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la subasta.

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

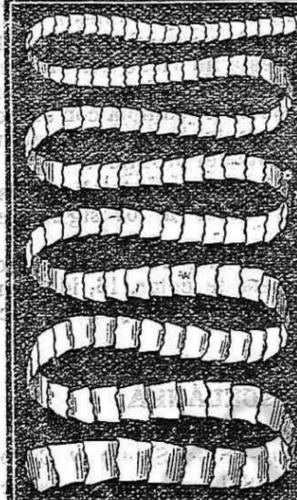
movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3



EXPULSION COMPLETA  
 DE LA  
**TENIA O SOLITARIA.**  
 EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN  
**LAS CÁPSULAS TENÍFUGAS**  
 De Moreno Miquel.  
 2, ARENAL, 2.—MADRID.  
 Precio 60 rs. frasco con su instruccion  
 GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.  
 Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias.

PIEDRAS FRANCESAS

## para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.ª, Acevedo 77, Coruña; informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez

Se compran bandejas inservibles de tamaño grande.

En la Administracion de este DIARIO darán razon. N. 128

## Venta de una casa.

El 30 del corriente á las once de la mañana tendrá lugar en la Notaria del Licenciado D. Teolino Soto (Nova, 1) la subasta voluntaria extrajudicial de la casa número 10 de la calle del Miño de esta ciudad y su huerto agregado. En la expresada Notaria se hallan de manifiesto los títulos de pertenencia y condiciones de la licitacion. N. 140.

## Se arrienda la casa número

5 de la calle de Batitales. En la de los señores Pascual y hermano, sita en la Plaza Mayor, número 8, darán razon.

—28—

—Sí señor.

—¿Me respondes de ello?

—Sí señor, respondo.

Frunció las cejas el caballero, miró á su esposa, recorrió la lista rápidamente, y dijo por último:

—Tráeme, pues, una sardina.

—¡Papá!... ¡Buñuelos!... quiero buñuelos.

—Eres insoportable... no seas gloton ni parlanchin. ¿No ves cómo tu hermana se está quieta?

Pasó un momento, y el mozo presentó la sardina que se le habia pedido. Entonces el caballero dió una pequeña parte de la cola á su mujer, la cabeza á su hija, y al niño la espina, quedándose con el resto: el muchacho, á quien no pareció justa la distribucion, comenzó á llorar desesperadamente.

—¡Tengo hambre!... ¡tengo hambre!... decia; y su padre, convencido de que para acallarle no eran ya suficiente las reflexiones, exclamó ahuecando la voz de forma que le oyeran todos:

—¡Un buñuelo, mozo!

Como por ensalmo cesó el lloro del niño; y no tuvo medida su alegría al ver al mozo, que presentó el buñuelo solo y aislado en una ancha fuente. En aquel momento era feliz toda la familia: la niña quedó con la boca abierta, el chico daba saltos de alegría, y los padres se miraban con satisfaccion. Hay gentes que necesitan muy poco para ser dichosas, y otras que jamás pueden conseguir disfrutar un momento de satisfaccion, acaso porque tienen demasiado para proporcionarse todas las comodidades de la vida.

Pronto dió fin el buñuelo, y el caballero del redingot pidió la cuenta. Presentósele al momento, y la señora extendió su cuello hasta ver el total importe del gasto.

—¡Esto es matarnos!... es un robo, gritó; es imposible que hayamos hecho tanto consumo... está equivocada precisamente.

—¡Ah!... lo sabremos pronto, dijo el esposo; vamos á cotejar la cuenta con la lista.

—29—

—Tienes razon.

Y ambos se pusieron á hacer un exámen prolijo y un cachuzado cotejo. De pronto el caballero descargó sobre la mesa un tremendo porrazo, y gritó desaforadamente:

—¡Mozo!... aquí hay un error de cinco sueldos.

—¡Cómo!... ¿y dónde está ese error?

—Aquí habeis hecho cuenta de pan para cuatro personas, y mi esposa no se ha comido su racion.... ahí la tienes.... ¡Ah! ¡Caracoles!... es preciso poner atencion á las cosas.... Pues no faltaba más... Ahí tienes el importe de la cuenta.

Y la respetable familia que se habia hecho servir almohadas y brasero se marchó, despues de apurar hasta la última migaja de lo que se la presentó, y sin gratificar al mozo por las molestias que le ocasionara.

Entretanto, Mr. Teófilo Girardiere prestaba á las señoras multitud de obsequios: el pobre hombre se habia enamorado de la jóven, segun su costumbre, y hacia todos los esfuerzos para sostener la conversacion, procurando que el mozo le sirviese otros dos platos más para que le durase la comida tanto como la de las damas. Por el diálogo entablado entre los tres supo Girardiere que la muchacha se llamaba Agustina, que era pobre, aunque tenia esperanzas de heredar, y que, con su tia Mad. Gervasia, hacia pocos días que llegara á París con ánimo de ganar algun dinero, ejerciendo la profesion de costurera para poner en su pueblo un decente establecimiento; con lo cual podria obtener un esposo que no esperaba, careciendo de comodidades.

Concluyendo de comer, pagaron, y Girardiere, que no estaba en ánimo de desprenderse tan fácilmente de la muchacha, ofreció acompañarlas al teatro bajo el pretexto de colocarlas bien.

Aceptóse el convite, y los tres personajes salieron de la fonda.

Girardiere se apresuró á tomar los billetes de entrada, y Madame Gervasia le entregó el importe suyo y del de su sobrina, que admitió el campeon, sin duda por no parecerle oportuno hacerlas este obsequio, aunque corto, no mediando más intimidad.